

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.034

Tres ediciones

Madrid, Martes 13 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

UNA CAUSA JUSTA

Los militares retirados

Apartándonos hoy del espectáculo de la guerra en Marruecos y de la guerra de tarifas, que por justas razones ocupan la atención nacional, vamos a entrar en la escondida senda donde sufren callada y resignada miseria nuestras clases pasivas militares.

Existe en el Parlamento un proyecto de ley señalando nuevas tarifas de pensiones a las viudas y huérfanos de militares, que constituyen entre los deudos de los funcionarios del Estado la dolorosa excepción de los olvidados. Hubo un momento en que la conciencia del legislador se dio cuenta de lo inhumano de su proceder y el propósito, de la enmienda se tradujo en un proyecto que las circunstancias tienen alejado de la discusión, como lo está el de nuevas tarifas de retiros de guardias civiles y carabineros, y algunos otros reparadores de olvidos e injusticias, que debían ser urgentemente discutidos.

Pero en el Parlamento están, y diputados y senadores militares hay en ambas Cámaras a quienes desde estas columnas pedimos se interesen por lo que, para clases tan humildes como las que han de ser beneficiadas, constituye su única redención.

Pero especialmente queremos recordar hoy la situación de los militares retirados antes de la ley de 1918.

En nada llegó a ellos las grandes mejoras que en sueldos, en ascensos, en retiros concedió la mencionada ley a los militares en activo; y para juzgar la situación que atravesaban los militares de ayer, los maestros y educadores de la actual generación, vamos a glosar la papelita de pago de un bizarro capitán retirado que rindió cuarenta años de servicios activos, que se batió en campaña, y que aún hoy, a pesar de sus años, se muestra capaz de laborar en trabajos sedentarios, que son los que en un futuro que se discurre con lógica se encomendará a los llamados *retirados*, no apartados nunca de la jurisdicción de Guerra y utilizando el caudal de su experiencia en trabajos adecuados, cosa que trará consigo una gran economía en los presupuestos, economía de que tan necesitados nos encontramos.

El sueldo asignado a ese capitán es de pesetas 262,50 mensuales, gravadas en la siguiente forma:

16 por 100 de descuento	43,31
Habilitación	2,19
Póliza de oficio	1,00
Sello de nómina	0,10

En total 46,60, que descontado de la paga dejan un haber líquido de 215,90 pesetas, que es el retiro aproximadamente de un sargento en la actualidad.

Y ese retirado, a quien se le descuenta del misero haber *cuarenta y tres pesetas y treinta y un céntimo*, el Estado le obliga a adquirir cédula personal valorada en *veintitrés pesetas con cuarenta céntimos*, cédula de rentista, cédula de banquero...

Cuando estos retirados militares, acuciados por la miseria, vieron en torno suyo crecer los sueldos de funcionarios y obreros; cuando vieron que el comercio y la industria elevaron el precio de sus productos; cuando vieron que la economía nacional entraba en un nuevo plano, pidieron a los Poderes públicos una

pequeña mejora que les pusiera a tono con las exigencias de la vida moderna...

...Y la Hacienda, magnánima y previsora, que regatea lo preciso para poder atender a lo superfluo, accedió al ruego de los pasivos, y teniendo en cuenta que sufrían un descuento crecido—el 16 por 100 un capitán—les rebajó ese descuento en uno y medio...

Y no podían quejarse! La petición había sido atendida en las «proporciones posibles»...

Un par de pesetas!

Los militares retirados no quieren aumento de sueldo; no quieren más que se les rebaje ese terrible descuento, asignándole el que tenían en activo, porque materialmente no tienen para comer.

También nos dirigimos a los diputados y senadores que son militares con esta súplica:

¿Nos escuchará alguno?

Herradores militares

El *Diario Oficial* publica hoy la siguiente Real orden circular, de gran interés para el personal de herradores militares del Ejército:

«Vista la instancia que el Alto Comisario de España en Marruecos cursó a este Ministerio en 3 del mes próximo pasado, promovida por el herrador de primera clase, con destino en las tropas de Policía indígena de Melilla, D. Mariano Mateos Alonso, en solicitud de mejora de pensión anexa a una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que se le otorgó por Real orden de 19 de julio último; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de herradores de Artillería, aprobado por Real orden de 21 de noviembre de 1884, y considerando que por no existir actualmente la clase de sargentos segundos, a que estaban asimilados los herradores de segunda, deben serlo a la única clase de sargentos que existen, y en su consecuencia, los herradores de primera, asimilados por reglamento a la de sargentos primeros, deberán equipararse hoy a la de suboficiales, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la petición del recurrente y disponer que la relación inserta a continuación de la citada Real orden circular de 19 de julio último, que concede recompensas a clases e individuos de tropa por su distinguido comportamiento en operaciones y hechos de armas realizados en África desde 30 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920, se entienda rectificada en el sentido de que la pensión anexa a la cruz que al interesado se concedió es la de 25 pesetas, en vez de la de 17,50 pesetas que en aquella se le consignó. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que a los herradores de igual categoría que el recurrente se les considere como suboficiales para los efectos del reglamento de recompensas en tiempo de guerra.»

CLASES PASIVAS

La Dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en los días siguientes:

Clases pasivas, 18 del corriente mes.

Activas y clero, 20 ídem íd.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Las pensiones de retiro

Hace pocos días anunciamos a nuestros lectores la grata noticia. Dijimos que muy en breve sería puesto a discusión en ambas Cámaras el proyecto de las nuevas pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Hoy podemos anticiparles, según informes adquiridos, que en la semana actual, seguramente, se ocupará el Poder legislativo de esta importantísima proposición de ley, para que de una vez recalga la aprobación definitiva.

Reconociendo la importancia e interés que este asunto encierra para el personal de ambos Cuerpos, no hemos dejado un momento de informarnos de su estado y tramitación. Desde enero último, en que tomó vida dicho proyecto, venimos laborando sin descanso; hemos vivido con él, abrigando siempre la esperanza de que jamás el Gobierno podía desatender esta justa y humanitaria mejora que tanto beneficia a la colectividad como al servicio.

Los diversos problemas nacionales recientemente surgidos han venido retrasando su aprobación, pero esto no ha causado más perjuicios que la natural impaciencia en los que un día y otro han visto aproximarse la terminación de su vida militar, sin que el valor de la esperanza quedase garantizado por el de los hechos consumados; pues en citado proyecto de ley se dispone que sus preceptos tendrán carácter de aplicación desde primero del año actual, quedando, por tanto, comprendidos en tales beneficios todos los que desde dicha fecha han pasado a la situación de retirados.

Actualmente los interesados, creemos pueden desecher todos los temores sobre otro nuevo retraso. Encauzado el problema de Marruecos, único que por su importancia merecía toda la atención nacional, el proyecto de pensiones de retiro pasó a ocupar lugar preferente entre todos los asuntos pendientes; por cuyo motivo era de esperar que el Gobierno no dejase pasar más tiempo sin dedicar a esta humilde aspiración la atención que merece.

Por lo que respecta a su discusión en ambas Cámaras, creemos que no encontrará oposición alguna para su rápida aprobación, mucho más tratándose de una mejora como ésta que, aparte de los principios de equidad y de justicia en que está basada, es la recompensa que España otorga al personal de ambos Institutos por su abnegado proceder en la vigilancia de los intereses nacionales y defensa de la paz social, y estando así considerada hay que suponer que las Cortes obren inspiradas en el espíritu graciable que de por sí recomienda una causa justa y meritoria como esta.

Interesados vivamente en la favorable resolución de este proyecto, seguiremos su discusión con la atención que merece para que nuestros lectores conozcan su marcha con todo detalle, y tan pronto quede aprobado publicaremos un curioso trabajo que tenemos hecho sobre las pensiones de retiro que con arreglo a la nueva ley les corresponderá percibir a los cabos e individuos de tropa de ambos Cuerpos mensualmente en los distin-

tos períodos de años de servicio que establece la tabla reguladora, y con la aplicación del descuento en cada caso, que en los haberes de las clases pasivas del Estado, tanto civiles como militares, marca la vigente ley de Utilidades.

EGUIL

Los envíos militares

En interés del público, y para que los «Envíos militares» que se hagan por conducto del servicio de Correos a nuestro Ejército de África no se aglomeren y dificulten su rápido despacho en los puertos de Málaga y Melilla, la Dirección general de Correos encarece al público escriba las direcciones de los envíos con la mayor claridad y expida éstos con alguna antelación a los días de la Navidad, para que en éstos se haga el servicio con la perfección que desea el personal de Correos y en beneficio exclusivo de nuestros militares en campaña.

Aeronáutica militar

De acuerdo con lo propuesto por el general director del servicio de Aeronáutica militar, se dispone asistan al curso de observadores de aeroplano, anunciado por Real orden circular de 7 de noviembre próximo pasado, el capitán de Estado Mayor D. Miguel Ferrández; los de Infantería D. Pedro Fuente y D. Alfonso de Borbón; los tenientes don Manuel Gállego, D. José Simón, D. Manuel Rivera, D. Ambrosio Feijóo, D. Juan Quintana, D. José Maza, D. Vicente García Rodríguez, D. Francisco Díaz Trechuelo; los de Caballería D. Ramón Ciria López y D. Julián Olivares Bruguera; el capitán de Artillería D. Cipriano Grande F. Bazán, y el de Ingenieros D. Alberto Portilla Hueso.

BENDITA INDIGNACION...

Los niños de Alhucemas

En Alhucemas, según dice un corresponsal, se enteraron el día 4 de que en el campamento de Annal habían fallecido otros dos soldados prisioneros.

Uno de los moros que llevaron la noticia a la plaza «y que venía vestido—textual—con una guerrera en cuyo cuello ostentaba el número del regimiento de San Fernando, fué agredido a pedradas y palos por los niños de esta isla, quienes, indignados, le obligaron a refugiarse en un comercio. Allí se quitó la guerrera, librándose de este modo de sus perseguidores, el mayor de los cuales apenas contaba diez años.»

¡Bendita indignación y hermosa edad, en la que se le da rienda suelta a los impulsos del corazón cuando se siente en la mejilla el trillazo de la ofensa!

Centro del Ejército y de la Armada

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general ordinaria el próximo día 15 del corriente, a las tres de la tarde, para el nombramiento de los señores que han de ocupar en ella los cargos vacantes.

DISCURSO DEL SR. CIERVA

Nuevo cuartel de Infantería

Con asistencia del señor ministro de la Guerra se ha colocado en Murcia la primera piedra para la construcción de un cuartel destinado a un regimiento de Infantería. La población se hallaba engalanada, en especial la calle de Cartagena, en la que se colocó un artístico altar con la imagen de la Patrona de Murcia.

El Prelado de la diócesis bendijo la primera piedra. Las bandas tocaron la «Marcha Real».

Habló después el general gobernador, don Francisco Ortega, y luego el alcalde.

Al subir al estrado el Sr. Cierva, se le tributa una ovación.

Dice que ha venido a celebrar una fiesta de familia, encontrándose a su llegada con un acto al que no puede eludir su asistencia. Recuerda que ha poco vino a inaugurar obras de paz. La gran tragedia nos sorprende y llega el momento del supremo sacrificio para acudir a la salvación de España.

Habla de responsabilidades sobre quienes en los actuales momentos censuran al Ejército, lesionando intereses de la Patria. Alude brevemente a sus reformas militares, no cumplidas. Anuncia que se tendrá un Ejército en el litoral, para evitar circunstancias tristes, y pondera la situación estratégica de Murcia.

Estudia el problema de la sanidad en África, y termina pidiendo la ayuda de todos para el Gobierno y el Ejército, elogiando a Su Majestad el Rey, y diciendo que el alma patria se yergue a la política rastrera, a las regiones de lo ideal.

Retiros obreros

Se dispone que por todos los centros, dependencias y organismos militares se dé exacto cumplimiento a lo prevenido en la Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 30 de julio último; y en su virtud se exija a las personas que se presenten en subastas o concursos la previa exhibición de los documentos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales, con relación a los asalariados que tengan a su servicio, con derecho al retiro obrero, así como siempre que haya de verificarse algún pago por servicios o suministro de Guerra.

Visita de gratitud

Una Comisión del Cuerpo de Telégrafos ha visitado al ministro de la Gobernación para expresarle su gratitud por la reciente disposición adjudicando al Cuerpo la explotación de la red telefónica de Barcelona.

Suboficiales y sargentos

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los suboficiales de Caballería D. César Pérez y D. Juan Santiago, y a los sargentos D. Angel Fraile y D. Nicolás Huidobro.

Se nombra escribiente de la Mehala Jalifiana al sargento de Infantería D. Victoriano Fernández, cesando el de igual clase don Daniel Cerdán, que se incorporará al Cuerpo de su procedencia.

Concedese mejora de antigüedad en el empleo al sargento de Caballería D. Manuel Soro.

BERMUDEZ VAZQUEZ

CURIOSIDADES

Conservación de frutas

Cuando se tiene demasiada cantidad de ciertas frutas para comerla de una vez, lo que sobre puede guardarse, después de apartar las frutas pasadas o verdes, sin más que dejarlo bien extendido en un plato grande y echar por encima una capa de azúcar. Las fresas y las frambuesas, sobre todo, se conservan muy bien así, y después pueden aprovecharse para hacer dulce, ponerlas en conserva o comerlas simplemente con un poco de crema.

Las joyas de arte moderno

No se deben limpiar más que con paños suaves y secos, porque los colores de oro y plata que tienen, suelen ser barnices que se deterioran al ser limpiados con polvos o líquidos.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades,

CHARLAS TEATRALES

EN AMERICA

Montevideo

Un éxito por demás legítimo constituyó el debut en el 18 de julio de la compañía de zarzuela Manuel Casas.

Ante todo, se advierte en la formación del conjunto la mano de un hombre que conoce los gustos del público. Los dos elementos capaces de llenar con eficiencia las necesidades del género, se han reunido allí, puesto que, además de un excelente cuadro de cantantes, se ha llenado la parte cómica del espectáculo con la contrata de dos elementos de primera fila: Pepín Fernández y Amparo Ferrer, los cuales, unidos a los que ya figuraban en la compañía de Danyans, permitirán a la Empresa abordar con éxito cualquier clase de obras que se le presenten.

En «Marina» y en «Las bribonas» triunfaron grandemente todos los artistas y hubo aplausos para Lola Rosel y Amparo Ferrer y para el tenor el Pozo, Del baritone Luis Moreno y el bajo Arenas.

En cuanto a Lola Rosel, he aquí lo que dice un diario porteño:

«Lola Rosel es una cantante buena, una intérprete inteligente y simpática, una mujer de graciosa presencia y elegante; una artista completa, en fin, y, por consiguiente, un millo

blanco dentro de las raleadas filas de la zarzuela. Su labor en la compañía ha ido elevándose a medida que transcurrió el tiempo, y apoderándose cada vez con más autoridad, del ánimo de los espectadores, un poco sorprendidos acaso de suceso tan inusitado. Y he aquí, como lo anotamos al principio, una excelente interpretación de «La casta Susana» y más tarde otra sugerente labor en «Los pájaros», y luego una muy delicada y personal en «El conde de Luxemburgo», y, por fin, una más, tan lucida como aquellas, en «La dogaresa».

Y, por último, en «Marina», la popular obra de Arrieta, que Lola ha cantado como hacía años no se oía en Montevideo.

El secreto de la voz de Caruso

El doctor William Lloyd, especialista de la garganta, que atendió durante muchos años a Caruso, ha publicado, en el *Daily Mail*, de Londres, un artículo sobre las características que hicieron del malogrado artista el cantante más famoso del mundo.

El rasgo más notable, dice, era la gran longitud de su tubo vocal; la distancia de los dientes a las cuerdas vocales era en Caruso, cuando menos, media pulgada más grande que la de todos los demás tenores que he examinado.

Un segundo punto era la longitud de las cuerdas vocales mismas, de cuyo largo, ancho y grueso, depende principalmente el diapasón de la voz. El término medio de longitud de las cuerdas vocales en un hombre, es de 13 milímetros. Las de Caruso eran dos milímetros más largas.

La capacidad de vibración de las cuerdas vocales es otro factor importante, pues mientras

más altas son las notas, más rápida debe ser la vibración. Cuando Caruso daba su «do» agudo de pecho, llegaba a la vibración, fenomenal para un hombre, de 550 por segundo.

El cuerpo todo de Caruso parecía tener mayor promedio de resonancia que el de cualquier otro hombre, y uno de los secretos de su magnífica voz era la formación de su epiglotis, gruesa en su base y fina y delicada en su extremidad libre. El poder de su voz era tan grande, que en mi consultorio rompía a menudo tubos de vidrio con sólo cantar las notas fundamentales en su oficio.

Rosario Pino

En Bolívar ha sido recibida en forma realmente halagadora la celebrada actriz Rosario Pino, quien ha de dar cinco funciones en el Coliseo Español, que ha sido totalmente abonado.

Rosario Pino debutó con «Malvaloca»; antes de iniciarse el espectáculo, el presidente del Centro Español pronunció un conceptual discurso saludando a la ilustre artista, quien fué motivo de calurosas demostraciones de simpatía.

El Comité constituido para recibirla solicitó que Rosario Pino prolongara su estancia en Bolívar.

La temporada en la Comedia, de Buenos Aires, es de las más brillantes que se registran desde hace años.

La Empresa Losada está de enhorabuena una vez más.

Blanca Pozas, la graciosa tiple cómica, ha obtenido bastantes éxitos en la temporada actual.

«Privolina», «Las corsarias», «Fi-fi» y «No

te ofendas, Beatriz», son las obras que noche tras noche han llenado el teatro a diario, y muy especialmente «Las corsarias», que ya llega a más de 450 representaciones, y «No te ofendas, Beatriz», que lleva 200. Esta fué estrenada en el beneficio de Blanquita Pozas y alcanzó un éxito extraordinario.

La empresa Losada no se descuida de dar al público muchas y buenas novedades, estrenando las obras de más éxito, que son presentadas con toda propiedad, e interpretadas por una de las mejores compañías de zarzuela española que actualmente trabaja en la Argentina.

El Sr. Losada tiene ya las exclusivas de las obras de más éxito para la próxima temporada.

Rosario

Bajo los mejores auspicios se inauguró en el Colón, la breve temporada lírica que va a realizar la compañía que actuó en el Coliseo.

No quedó una localidad vacía y en las galerías se estrujó el público para admirar y aplaudir fragoramente a Rosa Raisa y a Gabriela Besanzoni en esa magnífica interpretación de «Norma», que completa el bajo Cirino y donde está más discreto que en otra el tenor Maestri. El público asoció al triunfo al maestro Marinuzzi.

—Presentóse en la Ópera la compañía dramática española Salvat-Olona, que tras de una temporada en Chile ha visitado algunas capitales de provincias. El conjunto en cuestión está así formado:

Concepción Olona, primera actriz; Manuel Salvat, primer actor; María Díez (ex primera actriz, hoy característica); Luisa Santés, Merce-

ESPAÑA EN AFRICA SUMISIONES EN EL ZAIO

MELILLA 10.—A bordo del «Girald» marcha esta noche a Tetuán el Alto Comisario y sus ayudantes.

En el Zai se ha verificado el acto de sumisión de más de 500 rebeldes, los cuales entregaron igual número de fusiles y caballos que pertenecieron a la Policía indígena, así como también las monturas, arcos y municiones.

Aceptaron cuantas condiciones les fueron impuestas.

En la desembocadura del Kert se vió un grupo rebelde que fué dispersado por la artillería de Tifos. Desde esta posición vió asimismo una barquilla mora que iba por la costa.

En el Uixen y en Yazanem se han registrado ligeros tiroteos que fueron contestados por nuestras tropas. Los grupos rebeldes se pusieron en fuga.

Ha marchado a Málaga, conduciendo enfermos y heridos, el buque-hospital «Alicante».

En el campo de aviación de Zeluán se ha celebrado hoy una misa de campaña para solemnizar la fiesta de Santa Loreto, Patrona de los aviadores.

En el cobertizo se formó con tres aparatos un altar, que resultó muy artístico.

Concurrieron al acto todo el personal de Aviación, los Húsares de Pavía, los generales Sanjurjo, Bereguer y Vives, el coronel Soriano y otros jefes de Cuerpos.

Después de la misa se sirvió una comida en amplia mesa colocada en la pista, tomando asistido a la misma las precipitadas personalidades y los periodistas.

A la hora de los brindis hablaron los generales Sanjurjo, Bereguer (D. Federico) y Vives; el coronel Soriano, el teniente coronel Valenzuela, el comandante Franco, el capitán aviador Acedo, el capitán Ureta y el teniente Arizón.

Todos hicieron votos por los triunfos de las Armas españolas en Marruecos, y tuvieron un piadoso recuerdo para las víctimas de la campaña.

Se ha presentado en Monte Arruit el soldado del regimiento de Africa Antonio Palomares. Mañana realizarán las tropas un paseo militar hasta Kaddur.

El secreto de Ben-Kaddur

MELILLA 10.— Vuelve a ser tema general de las conversaciones la sorpresa que prepara el caid de Beni-Said, Ben-Kaddur, cuando las tropas españolas entren en aquel territorio.

Ya se niega que la sorpresa sea la entrega del general Silvestre que, según decían, tenía en su poder el citado caid. Las nuevas noticias afirman que se trata de la entrega de todo el material intacto que existía en la posición de Dar Quebdani, la que, como se recordará, rindió el coronel Araujo, hoy prisionero en Axdir, y gran parte del armamento de otras posiciones, en un total aproximado de 1.800 fusiles, cañones y muchos otros elementos.

Se dice, con referencia a informes de los confidentes, que el hermano de Abd-el-Krim se ha trasladado desde Gomara al territorio de los bocoyas, con objeto de soliviantarlos, pero no se concede valor a la noticia; pues hace tiempo que aquél abandonó Gomara teniendo las represalias de los cabileños.

La baronesa de Casa-Davalillos ha recibido una carta de su esposo el general Navarro, manifestándole que se encuentra bien de salud.

Ha marchado a Madrid el capitán del Tercio Sr. Balcará, que resultó herido en la operación del Harcha.

En una barracada próxima al Zoco El Jemis de Beni-bu-Irur han sido encontrados varios centenares de puertas y ventanas de todas clases y tamaños, procedentes del saqueo de los poblados.

El Infante Don Alfonso marchará a la Península a reponerse de la enfermedad que padece.

Cerca de la segunda caseta voló ayer tarde un automóvil, resultando heridos el concejal D. Juan Montes, los comerciantes D. José

La navidad del soldado

Para vencer las dificultades de orden económico y material que se ofrecerán a las familias de los que luchan en Africa, para el envío de los paquetes con los artículos de consumo corrientes en las próximas fiestas pascuales, el Gobierno ha requerido a las Compañías ferroviarias a fin de obtener el transporte rápido y a precios reducidos, hasta los puertos de Cádiz, Algeciras y Málaga, respectivamente, para los envíos destinados a los territorios de Larache, Ceuta y Melilla.

Dichas Compañías han respondido patrióticamente al llamamiento, concediendo aplicar las tarifas de pequeña velocidad para las facturas que se hagan en grande, y aplicar la mitad de las pequeñas para las que se soliciten en esta velocidad.

La persona o personas que deseen beneficiarse de este servicio, deberán observar las siguientes reglas.

Primera. Los paquetes se admitirán a facturación en todas las estaciones de la red española, teniendo de dimensiones máximas 45 por 30 por 5 centímetros. Se procurará vayan confectionados en forma que ofrezca seguridad, precintados, no conteniendo en ningún caso metálico o billetes.

Segunda. Los paquetes se rotularán para cada uno de los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, en la forma que indican los siguientes esquemas:

Agua para el soldado.—Gobierno militar de Málaga. (Para Melilla).—Batallón expedicionario de... Cuarta compañía. Soldado F... de T...

Agua para el soldado.—Gobierno militar de Cádiz. (Para Larache).—Batallón expedicionario de... Cuarta compañía. Soldado F... de T...

Heridos y enfermos

CADIZ 10.—Se ha recibido un telegrama del capitán general, autorizando las obras de un nuevo pabellón para heridos y enfermos de la campaña.

ALMERIA 10.—Repuestos de sus heridas o de sus enfermedades, marcharon a Melilla 10 soldados, con destino a los regimientos de la Corona, Sevilla, Toledo y Lusitania.

BARCELONA 11.—La recaudación con destino a los heridos y mutilados de la guerra, asciende a pesetas 201.267,25.

Para el Ejército de Africa, 483.272,70; para hospitales, 155.840,60 pesetas.

Con destino al Aguinaldo del marinero, pesetas 3.672.

Para colchonetas del soldado, 21.720,40 pesetas.

Aparte estas cantidades, se reciben otras en Capitanía de distintas entidades y con fin análogo a las expresadas.

ZARAGOZA 10.—Una Comisión de damas aragonesas pertenecientes al Ropero de Santa Rita, ha visitado los hospitales de sangre, repartiendo entre los heridos y enfermos diversas prendas de abrigo.

Marfil y D. Diego Vega y el fotógrafo D. Juan Luque.

El general Berenguer, que regresaba a la plaza, cedió su auto para que los heridos fuesen llevados al hospital de Nador.

Han comenzado los trabajos para la construcción de la carretera que conduce a la cumbre del Gurugú en la posición de Hardú.

Se sabe que se halla prisionero en Annal el cabo de la Policía Indígena Germán Pastor, a quien se dió por muerto.

Desde Tetuán

TETUAN 10.—Se espera en los primeros días de la próxima semana al Alto Comisario, y es seguro que inmediatamente se comenzarán las operaciones ya planeadas.

De Larache vendrá el general Barrera para recibir instrucciones y de Melilla se asegura que llegará el general Sanjurjo, que con el general Castro Girona tomará parte en el avance contra Beni-Arós para someter al Raisuli. Este continúa enfermo.

En Xauen y demás avanzadas reina tranquilidad.

Ha llegado el coronel del regimiento de Asturias, acompañado del alcalde de Leganés, D. Pablo Tur Durán, portador de obsequios para los soldados de aquel pueblo que sirven en el batallón expedicionario del citado regimiento.

Ayer el alcalde visitó las dos compañías que están aquí y empezó el reparto de los regalos y de las 1.000 pesetas de la suscripción del pueblo, que dan un dividendo de 55 50 para cada soldado de Leganés, pues son 18.

Esta mañana fueron el coronel y el alcalde a la posición donde están las otras dos compañías de Asturias.

Los soldados prorrumpieron en vítores al alcalde y al pueblo de Leganés.

Desde Alhucemas

ALHUCEMAS 4 (por correo).—Según las noticias del campo vecino, han fallecido en el campamento de Annal otros dos soldados prisioneros.

Uno de los moros que trajeron esta noticia y que venía vestido con una guerrera en cuyo cuello ostentaba el número del regimiento de San Fernando, fué agredido a pedradas y palos por los niños de esta isla, quienes, indignados, le obligaron a refugiarse en un comercio. Allí se quitó la guerrera, librándose de este modo de sus perseguidores, el mayor de los cuales apenas contaba diez años.

Cuando el día 27 vino a esta rada el cañonero «Recalde» para efectuar un gran convoy con destino a los prisioneros de Annal, dirigió su reflector hacia el campo enemigo, recorriendo pausadamente el haz luminoso toda la playa.

Al momento se oyó en ella un infernal grito, acompañado de toques de corneta, encendiéndose hogueras y luces en los lugares donde tienen emplazadas sus piezas, durante la alarma mucho rato.

Cuanto moros vinieron en los días sucesivos confirman que el reflector puso en movimiento a todos, por creer que se trataba del desembarco que cada día temen, y que en la opinión de muchos no se hará esperar como otras veces.

Se ha sabido que al capitán Salto le mataron, no por haber pretendido fugarse, sino al salir a evacuar una necesidad, dos moros que se hallaban apostados a poca distancia, esperando la salida de cualquiera de los prisioneros.

Estos moros, uno de los cuales es primo de Abd-el-Krim, hicieron casi a quemarropa sobre el infortunado capitán más de 50 disparos de mauser.

Al capitán Aguirre, de Ingenieros, le ha costado enviar una carta a un hermano suyo que se encuentra en esta isla, 75 pesetas.

Los trabajos de fortificación continúan, esperando con verdadera impaciencia la llegada de la batería de siete centímetros, tan necesaria para la defensa de esta plaza.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

VITORIA 12.—En la actual semana se celebrará una velada, organizada por las damas de la buena sociedad, y con la cooperación del Municipio, para obtener fondos destinados al aguinaldo de los soldados alaveses en campaña.

ZARAGOZA 10.—Han donado, con destino al Aguinaldo del soldado aragonés: la Junta de damas de la Cruz Roja, 1.772 pesetas; el alcalde de Zaragoza, 1.000; la Agrupación Artística, 1.000, y la Sociedad Artística, 1.000.

BARCELONA 11.—La Cruz Roja de Manresa organiza una cuestación pública a favor de los soldados que, procedentes de Africa, se encuentran atacados de paludismo.

Por iniciativa del Ayuntamiento de Arenys, se está preparando un beneficio para los soldados hijos de dicha villa que luchan en Africa.

El Ayuntamiento de Cervelló ha acordado adquirir impermeables para los nueve soldados de dicho pueblo que luchan en Africa.

Resumen de noticias

TANGER 10.—La *Dépeche Marocaine* publica hoy otro suelto donde afirma que considere un deber declarar que el artículo que repro dujo de *La Dépeche Coloniale*, y que, tanta indignación promovió en España, lo reprodujo sin comentarios y, por consecuencia, sin suscribirlo, y sólo a título de rumor.

Además, añade que en ese artículo se reflejaban también ciertas opiniones sobre la guerra de Cuba, contra las cuales están los españoles

en el deber de protestar, y *La Dépeche* se apresura a decir que no las comparte tampoco.

Dice también que, en defensa de los intereses respectivos, pueden combatir alguna vez con la Prensa española; pero el ardor de la polémica no les llevará nunca al extremo de olvidar el alto pasado glorioso del Ejército español.

«España—concluye—, como Francia, quedan por encima del debate, y, cualesquiera que sean los errores de la política, el papel de sacrificio que asume el Ejército exige nuestra admiración».

Queremos proclamarlo así, a fin de que no quede en los espíritus ninguna duda respecto de los sentimientos injuriosos que se nos atribuyen, algunos falsamente, y que jamás tuvimos ni en nuestras palabras ni en nuestras intenciones».

PARIS 12.—*Le Temps* afirma que el Forcing Office, ha desmentido la noticia de haber enviado una reclamación al Gobierno español acerca de las primas ofrecidas y tratamiento dado a los súbditos ingleses que se enrolaron en el Tercio de Extranjeros de Marruecos.

El Gobierno inglés se ha limitado simplemente a abrir una información individual sobre las quejas formuladas por dichos individuos, relativas a malos tratos o incumplimiento de contrato.

Sólo entonces, el Forcing Office se hallará en condiciones de juzgar si existen razones suficientes para justificar una demanda y obtener la compensación debida.

En las Oficinas del Real Aero Club de España, Sevilla, 12 y 14, durante todas las horas hábiles del día, hasta las nueve de la noche, están para la venta las localidades correspondientes a la función que el jueves próximo, día 15, a las cinco de la tarde, ha de celebrarse en el teatro de la Zarzuela a beneficio de la suscripción para el aeroplano «Madrid». El vibrante interés de la película que se proyecta y constituye un imponente relato gráfico del peligrosísimo viaje aéreo llevado a cabo por los pilotos hermanos Smith, desde Londres a Australia, da al programa un aliciente extraordinario que completa a su vez la representación de la aplaudidísima comedia musical «Glorias del pueblo».

Honrarán el espectáculo con su presencia, como ya hemos anunciado, SS. MM. los Reyes de España, y todo hace esperar que la finalidad patriótica de dicha fiesta responda al fin que persiguen los organizadores de la misma.

CADIZ 10.—Mañana marcha a Ceuta una batería de artillería, sorteada, siendo la mayoría de los soldados que la forman de cuota e hijos de aristocráticas familias de esta capital.

Antes de marchar se celebrará una misa en el convento del Carmen, asistiendo toda la fuerza de artillería. Después se celebrará también un té en el Casino Gaditano, y, por último, se celebrará una salva en la iglesia de Santo Domingo.

El Ayuntamiento obsequiará a los expedicionarios con un ponche de honor.

Entre los que marchan figura el hijo del director del *Diario de Cádiz*.

Se prepara a las fuerzas una entusiasta despedida.

CORDOBA 11.—Se ha celebrado la Fiesta de la Bandera, recaudándose 10.000 pesetas, las cuales serán invertidas en impermeables para los soldados del regimiento de la Reina que se encuentran en Africa.

EL FERROL 12.—El transporte «Contramaestre Casado» convoyará hasta Cádiz a los remolcadores adquiridos por el Gobierno en Inglaterra para el servicio de la Marina, y que prestarán buenos servicios en Africa.

TOLEDO 12.—Se ha tributado un grandioso recibimiento en Guadamar, al cabo de Zapadores Minadores, Pedro Sánchez Rodríguez, hijo de aquel pueblo, que viene en uso de licencia.

El heroico cabo fué herido en la toma de Nador.

La madre, al abrazar al hijo, de la fuerte impresión experimentada, ha caído enferma.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega a todos lean la siguiente carta que acaba de recibir por conducto reservado.

Dice así la carta:

«Sr. D. Manuel Cerezo Garrido.

Muy señor mío: Acabo de recibir en este momento una carta de Axdir (de mi marido), en la cual se me dice que arriecemos en nuestra campaña, pues «no se trata en el rescate de nada deshonroso para España», como se ha dicho en las últimas declaraciones.

Todo lo que se ha dicho es «falso», pues únicamente se teme a sus gravísimas declaraciones, que producirían una «catástrofe en ciertas esferas».

Suya afirma, q. e. s. m...»

Nos reservamos la firma, que pertenece a una respetada dama, como también la procedencia de la carta.

Sepa nuestra atenta comunicante, como también nuestros hermanos los prisioneros y España entera, que la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, no puede faltar al juramento que voluntariamente hizo al pueblo español en el mitin del teatro de la Comedia, y que no arriaremos nuestra bandera en pro del rescate, por nada ni por nadie.

Tanto es así, que preparamos una gran manifestación en unión de otras respetables entidades, a la que serán invitadas las madres, esposas e hijos españoles, Círculos, Casinos, Asociaciones políticas y particulares, Académias, Cuerpos Colegiados, Diputaciones y Ayuntamientos, que, sumados a nuestros queridos compañeros de toda España, en el momento oportuno, de no llegarse al rescate de los prisioneros a la mayor brevedad, solicitarán del Gobierno con toda energía no ponga trabas a la iniciativa particular para gestionar la libertad de aquellos desventurados.

Para esta nueva fase de tan humanitaria campaña, se reciben adhesiones en el domicilio social de la Federación, Vergara, 8, primero.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, para que la opinión sana y sensata no se extravie ante las manifestaciones de algunos que proclaman la especie de que el Gobierno no ha rescatado ya a los prisioneros por las condiciones tan onerosas para España como impone Abd-el-Krim, ruega

LA GUERRA DE TARIFAS

UN DECRETO FRANCÉS SOBRE LOS RECARGOS ADUANEROS

A última hora de la tarde del sábado se recibió en el Ministerio de Estado una nota de la Embajada de Francia participando, por encargo de su Gobierno, que, a consecuencia de la ruptura del «modus vivendi», a partir de diciembre será aplicada automáticamente en Francia a los productos importados de España la tarifa general; al mismo tiempo, los principales de dichos productos estarán sujetos a una sobretasa «ad valorem», y el conjunto de esos derechos será percibido en la frontera francesa con aumento de una tisa igual a la diferencia entre el curso medio del franco y el de la peseta.

PARIS 10.—El *Journal Officiel* publica un decreto relativo a los derechos aduaneros que han de aplicarse a partir de esta noche a los productos españoles.

El decreto dice así: «Artículo 1.º Independientemente de los derechos de la tarifa general a que estarán sometidas en lo sucesivo, las mercancías de origen o procedencia española, posesiones o protectorados españoles, están sometidas al pago de una sobretasa «ad valorem», con arreglo a la lista que acompaña al presente decreto.

Art. 2.º Los derechos arriba indicados serán aumentados con una sobretasa igual a la diferencia del promedio del cambio del franco y la peseta. Ese porcentaje de aumento será fijado mensualmente por una ordenanza del Ministerio de Hacienda.

Art. 3.º Las disposiciones del presente decreto se aplicarán también en Argelia.

PARIS 11.—He aquí la lista aneja al decreto que publica el *Journal Officiel*, y en la que se indican los productos españoles a que se hará aplicación de la sobretasa «ad valorem», además de los derechos de la tarifa general:

Carneros semetales, ovejas y carneros, 50 por 100. Piel de carnero, fresca o seca, exentas. Peletería en bruto, exentas. Lanas exentas. Crines en bruto, exentas. Pelos en bruto, exentos. Capullos de seda, exentos. Orejones, exentos. Otros productos y despojos de animales en estado bruto, exentos.

Productos de pesca: Pescado fresco de mar, 30 por 100. Pescado salado o ahumado, otro 50 por 100. Pe. cado conservado al natural, «mariné» u otra preparación, 80 por 100. Cabrajes, langostas frescas al natural y preparadas, 80 por 100. Huesos y pesuñas de ganado en bruto, exentos. Cuernos y astas de ganado en bruto, exentos. Sémolas en pasta, pastas de Italia, 80 por 100. Legumbres secas, otras en grano, exentas. Decorticados, en harina cruda, en harina cocida, 20 por 100.

Frutas de mesa frescas, 80 por 100. Frutas de mesa secas, 80 por 100. Frutas de mesa en mermelada o conserva, de pulpa de fruta, 80 por 100. Pulpa de fruta, exenta. Anís verde, 80 por 100. Higos secos, uvas secas y dátiles que estén destinados más especialmente a la destilación o fabricación de vino, 80 por 100. Aceites fijos puros de oliva, 30 por 100. Jugo de regaliz, 10 por 100. Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100. Azafrán, exento. Legumbres frescas, 80 por 100.

Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100. Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100. Aguas minerales, 10 por 100. Azufre no refinado, incluso el mineral y piritas, exentos. Ceniza de orfebre, exenta. Plomo (mineral y metal), exento. Cinc (mineral y metal), exento. Mercurio nativo, exento. Antimonio (mineral y antimonio sulfurado colado), exento. Arsénico (mineral y metal), exento. Carbonato de plomo (cerusa), 50 por 100. Litoponios, 50 por 100. Coccinilla, exenta. Talco en polvo, 50 por 100.

Perfumería (jabón, otros), 50 por 100. Jabón corriente, 50 por 100. Tejidos de algodón, 50 por 100; de lana pura, 50 por 100, y mezclada, igual. Libros (extranjeros o no), exentos. Diarios y periódicos, exentos. Piel de aprestadas, 20 por 100. Botas de montar, botas, borreguiles, zapatos, bajos, 20 por 100. Zapatos abotinados 50 por 100.

Calzado para niños, con suela de cuero o piel, de menos de 17 centímetros de longitud, 50 por 100. Joyería, bisutería, orfebrería de oro, platinos, plata y plata dorada, 80 por 100. Máquinas, herramientas, 40 por 100. Coches de ferrocarril y vagones de mercancías para vía ancha, 50 por 100; para vía estrecha, 50 por 100. Corcho: tapones de 50 milímetros o más, 10 por 100. Tapones de menos de 30 milímetros, 40 por 100.

Todos los demás artículos no mencionados, 25 por 100.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Relación de las cantidades de vinos exportados a Francia desde noviembre de 1919 al mismo mes de 1920, y desde el propio mes de 1920 a septiembre de 1921, o sea desde la imposición de los coeficientes franceses en noviembre de 1921, marzo de 1921 y agosto del mismo año:

1.º Vino tinto ordinario en pipas y vagones depósitos, año completo sin coeficiente, de noviembre 1919 a noviembre de 1920, hectolitros 2.388.350. Once meses con coeficiente, de noviembre 1920 a septiembre 1921, 947.426 hectolitros.

2.º Idem blanco común en idéntico, año completo sin coeficiente, de noviembre 1919 a noviembre 1920, 985.285 hectolitros. Once meses con coeficiente, de noviembre 1920 a septiembre 1921, 280.024.

PARIS 11.—El Ministerio de Comercio francés comunica la siguiente nota:

«La denuncia del «modus vivendi» comercial francoespañol, realizada el día 10 de noviembre próximo pasado, había de producir sus efectos treinta días después, de no permitir las conversaciones entabladas entre ambos países hallar un terreno de inteligencia.

Las negociaciones no han dado resultado; por lo tanto, el «modus vivendi» dejará de regir mañana, día 11.

La consecuencia de ese hecho está en que, a partir de dicha fecha, ambos países se hallarán sometidos automáticamente al régimen de la tarifa aduanera general; pero ese régimen no basta por sí solo a restablecer la igualdad de situación entre Francia y España en lo que a aranceles concierne.

No debe olvidarse, en efecto, que España instituyó el pago en oro de los derechos arancelarios e impuso además un recargo por compensación de moneda depreciada.

Por ello resulta que mientras que los productos franceses serían gravados, a su entrada en España, con los derechos de la tarifa general, aumentados con esa sobretasa compensadora y pagadero todo ello en oro, España beneficiaría a la entrada de sus productos en Francia de una tarifa general sin recargo ninguno y además de la prima que para ella constituye el que el pago de los derechos arancelarios franceses los verifica con papel moneda.

Roto, pues, el equilibrio, ha sido preciso restablecerlo mediante medidas autorizadas por el art. 3.º de la ley de 1910, y que hacen objeto de un decreto que se publicará mañana en el *Journal Officiel*.

Estas medidas entrarán en vigor transcurridas veinticuatro horas a partir de la publicación del susodicho decreto en el *Diario Oficial*.

Esas medidas disponen, entre otras cosas, que no puede actuar la cláusula llamada de transición, y que, por lo tanto, las mercancías remeas antes de publicarse el referido decreto no beneficiarán a su entrada en Francia de las tarifas aduaneras que han regido hasta ahora.

Sobre el particular, España nos ha dado el ejemplo al denunciar sus Tratados comerciales con Suiza y Noruega.

Esa es la situación aduanera que resulta de la denuncia del «modus vivendi»; pero no puede en manera alguna tener carácter de guerra económica.

Restablecidos de esa suerte ambos países en situación de completa igualdad, están decididos ahora que van a entablarse negociaciones, a abordarla y proseguir inspirados en el más

amistoso espíritu y con el propósito de llegar a una solución satisfactoria lo antes posible.

PARIS 11.—El *Journal des Débats* escribe en un artículo, que titula «Las dificultades comerciales francoespañolas»:

«Francia y España no han conseguido hasta ahora ponerse de acuerdo respecto al régimen que debe regular en el futuro sus cambios comerciales. Las negociaciones, que se realizaban activamente porque se aproximaba el momento de la expiración del «modus vivendi» provisional, no han llegado a un resultado en tiempo útil. De tal modo que a partir de hoy, 10 de diciembre, a las doce de la noche, habrá ruptura económica entre los dos países.

Como las dos partes tienen la voluntad de llegar a un resultado satisfactorio, puede pensarse que este estado de ruptura será de corta duración. Todo el mundo desea que así suceda. Las buenas relaciones francoespañolas, cuya cordialidad no ha disminuido nunca bajo el reinado de Alfonso XIII, no deben perder este carácter por causa de dificultades momentáneas como las que han surgido hoy.

Le *Temps*, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Una nota inspirada, que ha aparecido en la Prensa española, da a entender que las negociaciones han sido particularmente difíciles, porque Francia prefiere tratar con los hombres que, políticamente hablando, le son más favorables. Sin embargo, el Gobierno francés no ha manifestado nunca preferencia por tal o cual Ministerio español. Siempre se ha abstenido de toda ingerencia en la política interior de sus vecinos. Muy agradecidos, como es natural, por la fiel amistad que liberales como el conde de Romanones, reformistas como Melquíades Álvarez u otros hombres políticos de la izquierda, todavía alejados de los consejos de la Corona, han testimoniado y testimonian a Francia, nuestros gobernantes saben perfectamente que nuestro país cuenta en las derechas españolas amigos numerosos y desinteresados. El paso por el Poder del Sr. Sánchez de Toca y el llorido Sr. Dato, por no citar sino a éstos, nos han dado muchas ocasiones de apreciar la sinceridad de los sentimientos hacia nosotros.

En *Le Journal*, M. J. Saint-Brice, en un artículo titulado «La lanera pirenaica», dice lo que sigue:

«Las luchas económicas no causan más que víctimas. No cabe esperar ventajas de ellas. Es un caso en el que se puede afirmar que el peor compromiso es preferible al mejor pleito. Francia y España son más que amigas. Están estrechamente, sólidamente unidas por lazos que ninguna mala voluntad puede romper. La prolongación de una querrela, que acabaría por salir del terreno económico y entrar en la zona política, sería algo peor que una falta: sería una estupidez.

ROMA 12.—La *Epoca* dice que las negociaciones entabladas entre Italia y España, para concertar un acuerdo comercial, sustitutivo del que fué denunciado en 26 de septiembre, han dado por resultado una inteligencia basada en la mutua aplicación de tarifas de favor.

El nuevo acuerdo entrará en vigor a primeros del próximo enero.

PARIS 12.—El *Temps* publica un cuadro de las mercancías cambiadas entre Francia y España durante los últimos años, con el fin de demostrar con estas cifras el alcance del perjuicio que la ruptura de las relaciones económicas entre ambos países causará al comercio en los mismos.

El *Temps* expone finalmente su opinión de que debe considerarse como del mayor interés que en las negociaciones entabladas por ambas partes se muestre de un sincero espíritu de conciliación, para lograr lo antes posible la conclusión de un nuevo acuerdo.

CHALONS 12.—La Federación vitícola de este departamento ha celebrado una importante Asamblea, en la que se acordó oponerse con toda energía a cualquier modificación aduanera en lo referente a los vinos extranjeros, y muy especialmente a los españoles.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

DEL EXTRANJERO

WASHINGTON 9.—El *Christian Science Monitor* publica un interesante artículo rectificando las noticias desfavorables circuladas sobre la condición y trato de los legionarios alistados en el Tercio Extranjero de África, que atribuye a invención de ciertos correspondientes de Prensa, refiriendo, finalmente, que en los campamentos, los legionarios constituyen el elemento más alegre y animado, sin trazas reveladoras de descontento.

WASHINGTON 10.—Del enviado especial de la Agencia Havas.

El Sr. Viviani ha recibido anoche la respuesta del Sr. Briand, aceptando la participación de Francia en el acuerdo de las grandes potencias sobre la cuestión del Pacífico.

La sesión pública de la Conferencia se celebró esta mañana a las once, para dar comunicación del expreso acuerdo a todos los delegados.

El texto del mismo será leído por el Sr. Lodge, segundo delegado americano.

WASHINGTON 10.—La duración del Convenio relativo a la cuestión del Pacífico ha sido fijada en diez años, pasado cuyo plazo continuará en vigor, hasta ser denunciado con una anticipación de doce meses.

KATTOWITZ 10.—Las negociaciones germanopolacas han comenzado hoy.

PARIS 10.—Los diarios, al hacer constar la gran cordialidad que ha reinado en las entrevistas celebradas entre los señores Lloyd George y Loucheur, estiman que la próxima entrevista entre los primeros ministros francés y británico se anuncia bajo los más favorables auspicios, añadiendo que la recíproca buena voluntad demostrada por los negociadores permitirá dar un gran paso hacia el restablecimiento del equilibrio económico en Europa.

ATENAS 10.—La situación en Creta se ha normalizado.

La elección al Patriarcado ecuménico de Constantinopla de monseñor Meletius, antiguo Metropolitano de Atenas, destruido a causa de sus sentimientos vengativos, se ha considerado como un reto al Gobierno griego.

Según los diarios, el Gobierno se propone no tener relación alguna con el nuevo patriarca.

PARIS 10.—Telegrafían de Marsella a *L'Humanité* que el buque «Hornsey», fletado por dicho diario para conducir un cargamento de víveres a Rusia, se ha ido a pique, perdiéndose el cargamento en su totalidad.

La tripulación ha logrado salvarse.

LONDRES 10.—Todos los diarios se muestran convencidos de que el Parlamento sinfein ratificará el acuerdo angloirlandés.

PARIS 10.—La Embajada del Japón da cuenta de haberse registrado un violento temblor de tierra en Tokio, a consecuencia del cual han resultado numerosos heridos.

Las pérdidas materiales parecen ser considerables.

Hasta la fecha faltan detalles del siniestro.

Del Municipio

El Sr. Alvarez Villamil, en función de alcalde interino, expuso el sábado a los representantes de la Prensa que el comisario de Saneamientos, barón de Benicarló, en unión del Sr. Tato Amat, había procedido a la recepción de la cuenca sanada de Santa María de la Cabeza y vertiente de las Delicias, de las que habían desaparecido más de 200 pozos negros.

También dijo que había llamado al ingeniero de la Fábrica del Gas, al objeto de ver el medio de intensificar el alumbrado, habiendo quedado en que se pueden encender 2.000 faroles, más y que en cuanto se reparen un gasómetro y un gasógono deteriorados, se restablecerá la normalidad.

Finalmente, dijo que, dirigiendo a los ruegos de los vecinos de la calle de Tetuán, había determinado la fijación de rasantes de tan importante vía.

El Sr. Villamil dijo también a los periodistas, que no había recibido aún la dimisión del señor conde de Limpías.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve y media, Aida.
PRINCESA.—A las diez y media, cuarto, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.
A las cinco y media, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

ESPAÑOL.—A las 10 Don Alvaro o la fuerza del sino.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, Esclavitud.

COMEDIA.—A las 10 1/4, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

LARA.—A las 6, La señora presidenta y Phil Ascot.
A las 10 1/4, Batelán y Phil Ascot.

ESLAVA.—A las 6 1/4 Don Juan de España.

REY ALFONSO.—A las 10 1/4, Inmaculada.

A las 6, Mister Beverley.

INFANTA ISABEL.—A las 6, María Victoria.

A las 10 1/4, La prisa.

ZARZUELA.—A las 10, 1/2, Glorias del pueblo y Sol de la noche (estreno).

APOLO.—A las 6, La flor del camino y El mal ángel.
A las 10 1/2, La diablesa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez, El maldito querer y Los ilustres doctores, estreno.

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dolar.
A las 6, Las perversas y Pulmonía doble.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/4, Si fué Don Juan andaluz...

A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz.

NOVEDADES.—6, El primer fresco.

A las 7 1/2, Bohemios.

A las 10 1/2, La santa na.

A las 12, Voluntarios a Melilla.

LATINA.—A las 6, El tambor de granaderos a las 7 1/2, De os cuarenta p'arriba.
A las 10 1/4, El tambor de granaderos.
A las 11 1/2, El sol de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, La dama de las camelias.
A las 10, La dama de las camelias.

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligras.
A las 7 1/2, Sanatorio del amor.

A las 10 1/4, El país de las hadas y Ojo por ojo.

ROMEA.—(Cinematógrafo y variedades). A las seis y media y a las diez y media.—Adelina Durán, Rosalina, hermanas Elías, Lucila, Juanita Oya, Angelina de Artes y Luisa Vila.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y a las diez, Lolita Hungría, Salomé Ma in, Mazarino, Lolita Durán, Hymak, Maruja Lopetegui, Sims, Salud Ruiz y Ramper.

A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri) A las diez, varie é Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y las de la noche. La valentía de Ambrosio, (cómica); Marruecos, (suplemento número 14); El mas grande poder y El as del reportismo.

PRINCIPE ALFONSO.—El mismo programa de Real Cinema.

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las cuatro y media. Un día grande de Ambrosio, (cómica); Los jinetes rojos (episodios 7 y 8); Marruecos (suplemento núm. 13); El asistente; ¡Esas picaras mejeres! y El vengador (episodio 15, final).

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Siempre de Publicación.—Barbieri, 2

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de diciembre de 1921

Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
13.637	120.000	Madrid.
7.606	65.000	Madrid-Barcelona.
34.215	25.000	San Sebastián-Barcelona
37.258	2.000	Valencia-Bilbao.
16.651	2.000	Cartagena-Sevilla.
29.979	2.000	Cádiz-Bilbao.
5.075	2.000	Sevilla-Barcelona.
35.208	2.000	Zaragoza-Valencia.
38.323	2.000	Baracaldo.
18.196	2.000	Eibar-Barcelona.
27.472	2.000	Melilla-Valencia.
1.266	2.000	Barruelo de Santillana.
6.703	2.000	Gijón-Barcelona.
27.998	2.000	Madrid.
19.576	2.000	Valencia-Santander.
6.498	2.000	Santander-Madrid.
11.577	2.000	Cádiz-Málaga.
13.933	2.000	Sevilla-Madrid.

Premiados con 400 pesetas

DECENA

31 39 88

CENTENA

100 126 167 176 187 199 202 247 260 268 274 332 335 344 355 357 363 380 454 462 488 524 526 579 580 591 592 599 629 653 663 685 701 706 707 730 734 789 795 808 824 858 885 894 919 953 954 958

MIL

005 017 027 056 070 217 218 244 268 302 380 397 403 416 448 449 451 458 472 496 524 555 569 584 607 628 655 662 681 684 696 719 733 753 768 781 844 875 900 909 926 964 980

DOS MIL

004 015 053 062 128 132 142 182 185 194 215 220 223 239 243 255 258 260 267 271 292 295 311 404 410 413 417 455 506 557 570 580 614 625 681 686 692 704 740 848 885 887 888 905 954 969 979

TRES MIL

005 015 029 079 103 222 232 237 256 295 299 305 314 346 357 426 447 465 512 557 558 585 604 644 648 658 667 717 752 773 812 828 834 843 844 891 958 963

CUATRO MIL

012 025 027 040 076 084 093 094 098 106 139 238 277 294 308 326 339 343 401 406 417 441 444 472 483 518 537 539 544 546 550 555 565 644 667 685 690 711 735 744 791 810 812 834 850 864 876 895 927 944 949 964 983

CINCO MIL

025 029 042 053 072 110 174 194 207 249 260 296 346 352 388 420 432 433 452 464 495 496 597 621 659 665 677 734 767 789 860 913 962 964 969 978

SEIS MIL

031 047 050 053 066 096 127 140 144 207 230 245 246 262 277 299 326 352 409 434 443 467 486 518 525 549 636 637 649 698 714 723 730 745 780 781 836 915 951 979

SIETE MIL

033 038 103 113 120 209 215 237 247 255 399 413 432 435 442 444 451 494 501 517 521 595 665 669 672 682 706 730 742 750 816 829 842 853 881 892 945 987 990

OCHO MIL

033 071 098 190 233 236 243 269 299 344 354 395 425 450 488 497 513 584 588 617 623 625 663 679 735 858 884 896 932 985

NUEVE MIL

052 066 068 093 095 109 120 124 142 164 179 194 200 216 248 254 271 282 296 306 342 367 369 405 525 542 582 659 681 691 762 782 786 809 814 831 834 839 868 884 887 896 905 954 964 987

DIEZ MIL

013 023 060 071 078 082 105 115 119 129 145 175 179 1

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

-: BARCELONA :-

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

-: BURGOS :-

Vitoria, 18
Teléfono 150**Hijos de Riu y Romanillos**

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-

-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

Madrid**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica
de camas, somiers
y otros muebles me-
tálicos.**JUAN TORRES**

CÓRCEGA, NÚM. 394

: Teléfono 5 770 :
BARCELONA**EL MEJOR ESCUDO
PARA PROTEGER EL CALZADO
ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA
• LA ESPAÑOLA •
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID****"STAR"**

Características:

La pistola «STAR» es la jo-
ya en armería mundial; quienla conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
Gatillo visible.

La pistola

"STAR"es el arma seleccionada y preferida por el Ejér-
cito e instituciones armadas.—Arme y desarme
facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose
así los accidentes.—Cargador automático.Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón
corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartu-
cho reglamentario.A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas,
se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARESESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA
DEL MINISTERIO DE LA GUERRAVende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado
hace un descuento del 10 por 100Sables, espadas de lujo y reglamento, condeco-
raciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, en-
torchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, go-
las, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para
sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espo-
lines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos
para todas las armas, bastones de mando, roses,
gorras y gorros.Armas de fuego de todas clases y cartuchería
para las mismas y, en especial, pistolas automáti-
cas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez MartínCIUDAD RODRIGO, 10
- Pídanse catálogos -**MADRID****EL GRAN TESORO LITERARIO
DE LAS CINCO RAZAS
DEL PUEBLO LA TIERRA****LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCION UNIVERSAL**

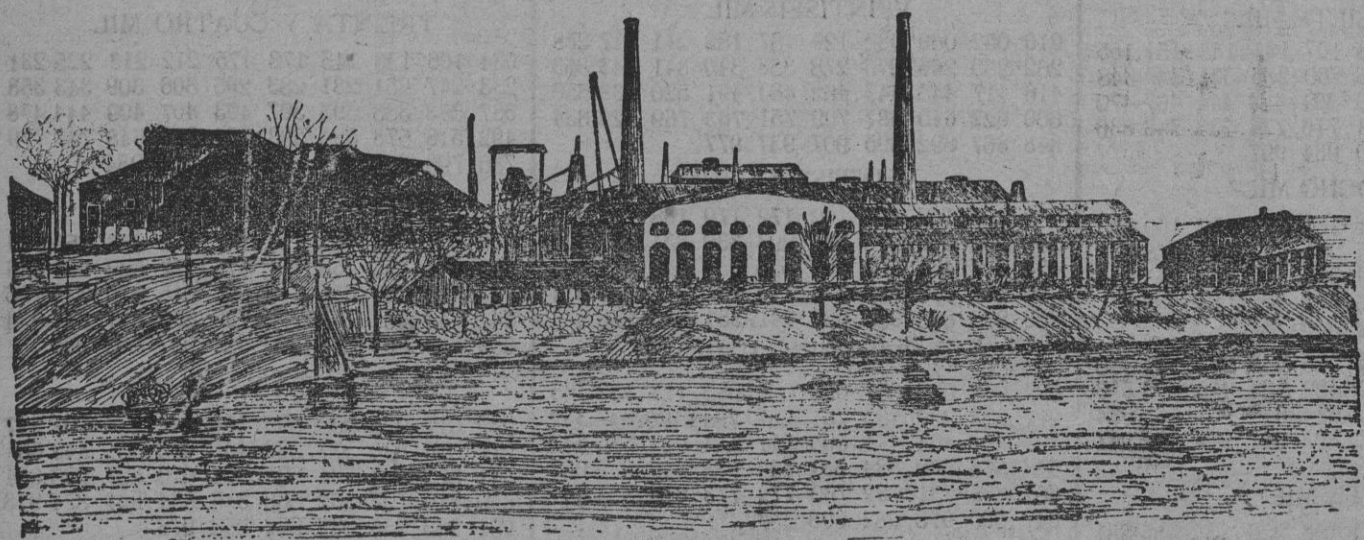
COMPANIA EDITORIAL CALDE

Compañía Trasatlántica**Línea de Cuba-Méjico**Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña
para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana
para La Coruña, Gijón y Santander.**Línea de Buenos Aires**Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa
Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendien-
do el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico**Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga
y de Cádiz para Nueva York, Habana y Ve-
racruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.**Línea de Veracruz-Colombia**Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de
Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,
Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao,
Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.**Línea de Fernando Póo**Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cá-
diz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo
las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.**Línea Brasil-Plata**Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río
Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de re-
greso Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña,
Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles,
Espoletas, Pólvoras y otro Material de GuerraNaves, Turbinas, Calderas
y toda clase de maqui-
naria naval, Motores, Loco-
motoras, Automóviles, Lo-
comotores, Vehículos, A-
eroplanos, Maquinaria
agrícola, Artillería, Ma-
quinaria eléctrica, Hierro,
muelas mecánicas, Tu-
bos, Metales laminados,
eslabones, fundidos y for-
jados, Refractarios, Mine-
rales, Combustibles, Made-
ra en bruto y trabada
Aleaciones de hierro, Pro-
ductos químicos.**ANSALDO**Representante general
para España:**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11 :- :-

MADRIDDirección telegráfica y te-
lefónica: •ANSALDO•

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal Domicilio Administrativo GENEVA
40 Establecimientos